NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1997/40/Add.7
28 de febrero de 1997
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

<u>Adición</u>

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la relación sumaria siguiente.

La lista de temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/1997/40, de 10 de enero de 1997.

En la semana que terminó el 22 de febrero de 1997, el Consejo de Seguridad adoptó medidas en relación con el tema siguiente:

<u>La situación en la región de los Grandes Lagos</u> (<u>véanse</u> S/1996/15/Add.43 a 45 y S/1997/40/Add.5)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3741ª sesión, celebrada el 18 de febrero de 1997, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en sus consultas previas, y tuvo ante sí la carta de fecha 18 de febrero de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/136).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante del Zaire, a petición de éste, a participar en el debate sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención del Consejo el texto de un proyecto de resolución (S/1997/137) preparado durante las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/1997/137 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1097 (1997) (el texto, que figura en el documento S/RES/1097 (1997), se publicará en <u>Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo segundo año, Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1997</u>).
